



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECLARACION N° 967

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, declara de Interés Municipal a “La VI Bienal de Arte Joven”. La cual se realizará en nuestra ciudad entre los días 18 al 25 de setiembre de 2.004, en el ámbito del Rectorado y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, organizada por la Dirección de Cultura de la Universidad Nacional del Litoral y la Federación Universitaria del Litoral.

SALA DE SESIONES, 13 de mayo de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia